

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa (único proveedor) para el mantenimiento del tercer Escalón Sistema del Juego de la Guerra. Expediente número rojo: 80.017/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la Firma que a continuación se indica:

«Sociedad Anónima Instalaciones de Control», por importe de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.—3.448-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se hace pública la adjudicación por concurso público de aceite de girasol refinado envasado. Expediente número rojo: 80.025/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la Firma que a continuación se indica:

«Aceites del Sur, Sociedad Anónima», por un importe de 35.625.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1991.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.—3.446-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.SEP.5/91-4, seguido para la contratación de los «Servicios de limpieza de la Sección Central de Hematología y Hemoterapia del Hospital Militar Gómez Ulla», y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1990.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 18 de diciembre de 1990, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Eurolimp, Sociedad Anónima». Importe: 5.982.492 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—1.983-E.

Resolución del Mando del Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversas adquisiciones, para cubrir las necesidades del primer semestre de 1991.

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (MAL-

ZIR Norte) ha resuelto con fecha 7 de enero de 1991 las adjudicaciones a las Empresas siguientes:

Expediente de contratación número 2/91: «Aragonesa de Harinas, Sociedad Anónima»: 253.900 kilogramos de harina de trigo panificable a 49 pesetas/kilogramo, para la plaza de Zaragoza, y 61.200 kilogramos, a 49,30 pesetas/kilogramo, para la plaza de Talarn.

Expediente de contratación número 11/91: «General Forrajera, Sociedad Anónima»: 34.200 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de Talarn; 4.500 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de Seo de Urgel; 605 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de Barcelona; 582 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de Tarragona; 102.981 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de San Clemente, y 7.858 kilogramos, a 48,45 pesetas/kilogramo, para la plaza de Berga.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 14 de febrero de 1991.—El General Jefe del MALZIR Norte, Jesús Rodríguez Saiz.—3.406-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Burgos por la que se sacan a pública subasta las fincas rústicas que, sucintamente, se relacionan, sitas en esta provincia.

Se anuncia subasta para el día 24 de abril de 1991, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda y ante la Mesa constituida al efecto, de las siguientes fincas rústicas:

Lote	Expediente R. G.	O. M. Alienabilidad	Municipio	Parcela	Pago	Superficie Hectáreas	Tasación Pesetas
<i>Primera subasta</i>							
1	167/1989	7-6-1989	Briviesca	376	El Torco	0,7960	238.800
2	168/1989	7-6-1989	Briviesca	371	El Torco	0,2160	64.800
3	169/1989	7-6-1989	Briviesca	544	San Román	1,5560	466.800
4	171/1989	25-8-1989	Briviesca	431	Valdegallinas	0,2240	67.200
5	172/1989	24-8-1989	Briviesca	432	Valdegallinas	1,5340	460.200
6	173/1989	24-8-1989	Briviesca	436	Valdegallinas	0,2000	60.000
7	174/1989	24-8-1989	Briviesca	440	Valdesancho	0,9580	287.400
8	175/1989	24-8-1989	Briviesca	442	Valdesancho	0,0960	57.600
9	176/1989	24-8-1989	Briviesca	445	Cuesta Solana	0,4460	133.800
10	177/1989	24-8-1989	Briviesca	452	Cuesta Rejón	0,7600	228.000
11	178/1989	24-8-1989	Briviesca	533	Castellar	1,5960	478.800
12	180/1989	10-7-1990	Briviesca	550	San Román	2,5680	770.400
13	181/1989	2-10-1989	Briviesca	852	Valdesancho	1,1480	459.200
14	211/1989	14-11-1989	Briviesca	998	Los Cantazos	1,8080	723.200
15	212/1989	14-11-1989	Briviesca	993	Cerro Medio	1,8780	751.200
16	213/1989	14-11-1989	Briviesca	890	Los Tiemblos	1,8600	558.000
17	214/1989	14-11-1989	Briviesca	888	El Montecillo	1,4000	420.000
18	215/1989	14-11-1989	Briviesca	887	Cerro La Moza	1,4680	440.400
19	241/1989	17-11-1989	Briviesca	1.057	Alto el Telegrafo	1,7920	716.800
20	242/1989	17-11-1989	Briviesca	1.244	Cerrita San Barto	1,8500	1.110.000
21	38/1989	12-5-1989	Cameno	49	Los Corrales	2,3160	1.389.600
22	239/1989	17-11-1989	Ciruuelos de Cervera	383	Camino de Lerma	1,0560	422.400
23	254/1989	23-11-1989	Fresnillo de Dueñas	293	San Sebastián	1,0230	843.975

Lote	Expediente R. G.	O. M. Alienabilidad	Municipio	Parcela	Pago	Superficie Hectáreas	Tasación Pesetas
24	185/1989	2-10-1989	Grisaleña	9	Tres Oimos	0,4900	196.000
25	61/1989	5- 5-1989	Gredilla la Polera	386	Sobrosa	1,4180	638.100
26	62/1989	5- 5-1989	Gredilla la Polera	351	Salagin	2,5520	1.148.400
27	63/1989	5- 5-1989	Gredilla la Polera	297	La Somadilla	5,2020	2.503.500
28	103/1989	17- 5-1989	Hornillos del Camino	69-2	Valdecabado	2,0500	1.106.000
29	101/1989	11- 5-1989	Lorilla de Lora	33	La Ermita	0,5120	358.400
30	102/1989	17- 5-1989	Lorilla de Lora	9	Campo Bajero	0,3800	209.000
31	144/1989	29- 5-1989	Montuenga	181	Vega Fria	0,3520	140.800
32	145/1989	29- 5-1989	Montuenga	295	Aguaderas	2,9760	892.800
33	149/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	398	San Torcuato	5,2100	3.907.500
34	151/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	9	Las Ediguelas	1,0020	751.500
35	152/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	27	Rancabeza	1,3000	884.000
36	153/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	241	La Cotorra	0,7020	456.300
37	154/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	156	Encima	1,7720	1.187.240
38	155/1989	2- 6-1989	Palacios Benaver	654	Vallejuelos	4,4720	3.354.000
39	156/1989	5- 6-1989	Palacios Benaver	177	Carrelodoso	0,3620	217.200
40	111/1989	17- 5-1989	Pedrosa Río Urbel	35	Las Erias	2,5180	1.133.100
41	112/1989	17- 5-1989	Pedrosa Río Urbel	30	Roble Nadale	0,1150	65.550
42	113/1989	17- 5-1989	Pedrosa Río Urbel	23	Roble Nadale	1,1900	535.500
43	114/1989	17- 5-1989	Pedrosa Río Urbel	86	Hontanilla	0,0890	57.850
44	116/1989	17- 5-1989	Pedrosa Río Urbel	72	El Canto	1,2950	841.750
45	190/1989	2- 5-1989	Quintanavides	30	Paulejas	1,1900	357.000
46	195/1989	11-10-1989	Quintanillabón	44	Santa Ladia	1,0640	425.600
47	226/1989	14-11-1989	Revillagodos	34	Celadilla	4,0040	2.002.000
48	228/1989	15-11-1989	Revillagodos	11	Los Huertos	4,4120	1.323.600
49	229/1989	15-11-1989	Revillagodos	1	Tierras de Concejo	2,2460	673.800
50	231/1989	15-11-1989	Revillagodos	9	Fuente La Peña	1,6180	485.400
51	232/1989	15-11-1989	Revillagodos	3	Valdecolmedo	1,6480	494.400
52	234/1989	15-11-1989	Revillagodos	54	El Monte	1,0700	374.500
53	159/1989	8- 6-1989	Rubena	398	Berros	0,0480	28.800
54	163/1989	7- 6-1989	Rubena	23	Cubillos	0,8480	84.800
55	140/1989	29- 5-1989	San Pedro Samuel	93	Espinosa	0,0620	40.300
56	261/1989	12-12-1989	Santa María del Invierno	6	Las Gallegas	1,6780	353.600
57	100/1989	11- 5-1989	Tobar	82-2	Las Canalejas	0,2400	180.000
58	119/1989	17- 5-1989	Tordomar	1.065	El Alisal	0,1810	181.000
59	157/1989	5- 6-1989	Tordomar	606-2	Callejuela	0,4000	120.000
60	202/1989	14-11-1989	Tordomar	1.017	La Huelga	0,9860	527.400
61	204/1989	14-11-1989	Tordomar	924	Vega Fria	0,3980	436.800
62	37/1989	5- 5-1989	Valle de Mena	3.102	Vallecillos	1,3480	531.600
63	39/1989	5- 5-1989	Valle de Mena	2.307	El Corro	2,6620	1.165.000

Segunda subasta

64	17/1989	21- 2-1989	Barbadillo Mercado	218	Las Tenosillas	2,8050	953.700
65	18/1989	21- 2-1989	Barbadillo Mercado	3	Las Velachas	2,7120	704.480
66	20/1989	21- 2-1989	Barbadillo Mercado	56	Los Tomillares	1,2070	624.410
67	24/1989	5- 5-1989	Barbadillo Mercado	260	Las Tenosillas	2,9300	373.575
68	47/1989	5- 5-1989	Cameno	15	Los Cascajos	0,5220	377.145
69	30/1989	5- 5-1989	Fontioso	1	Sierra	2,8440	679.320
70	33/1989	5- 5-1989	Fontioso	41	Valdegallinas	2,3320	611.745
71	64/1989	5- 5-1989	Gredilla La Polera	194	Carrilavega	0,7400	534.650
72	71/1989	5- 5-1989	Gredilla La Polera	340	Fuente Monturros	0,1780	105.315
73	72/1989	5- 5-1989	Gredilla La Polera	299	Santa Eugenia	0,3980	187.425
74	73/1989	5- 5-1989	Gredilla La Polera	145	Mojón	0,9280	354.960
75	5/1989	1- 3-1989	Hermosilla	330-2	Carretera	1,3040	304.810
76	6/1989	1- 3-1989	Hermosilla	353-1	Carretera	2,8640	791.180
77	7/1989	1- 3-1989	Hermosilla	275-1	La Raya	1,0040	327.250
78	8/1989	1- 3-1989	Hermosilla	274	La Raya	0,3920	85.680
79	52/1989	5- 5-1989	Hormaza	106-1	Enrique Castrillo	0,3920	166.600
80	21/1989	21- 2-1989	Presencio	438	Valle Los Curas	3,3460	1.137.640
81	42/1989	5- 5-1989	Quintanavides	24	Valle de Betel	6,3200	805.800
82	43/1989	5- 5-1989	Quintanavides	102	Mataperros	2,1100	896.750
83	15/1989	21- 2-1989	Quintanillabón	57	Palomares	0,5860	398.480
84	9/1989	1- 3-1989	Vegas, Las	20	Verezal Mayor	0,3060	104.040
85	10/1989	1- 3-1989	Vegas, Las	103	Puentalval	0,2080	114.920
86	12/1989	1- 3-1989	Vegas, Las	219	Revirojo	3,3440	1.279.080
87	25/1989	5- 5-1989	Zael	68	Las Pinuelas	1,1380	423.640
88	26/1989	5- 5-1989	Zael	35	Esqueñar Horno	1,6580	574.515
89	27/1989	5- 5-1989	Zael	134	Los Picones	0,6560	362.440

Tercera subasta

90	77/1981	5- 1-1988	Merindad Castilla V.	747	La Reina	1,2760	669.900
91	81/1981	5- 1-1988	Merindad Castilla V.	689	Carasol	1,7100	957.600
92	85/1981	5- 1-1988	Merindad Castilla V.	621	El Hijón	2,7130	1.429.575
93	28/1987	7- 7-1987	Santa María del Campo	817	Las Lagunas	0,3120	233.800
94	31/1987	3- 9-1987	Santa María del Campo	1.441	Vallejos	0,4375	1.531.250
95	16/1984	14- 3-1985	Cueva de Roa, La	41	Las Quintanas	0,2680	102.510
96	18/1984	14- 3-1985	Cueva de Roa, La	30	Cañamares	0,3140	141.300
97	19/1984	14- 3-1985	Cueva de Roa, La	20	Santa Brígida	0,5330	85.455

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de las precitadas fincas podrá verse en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda y Sección del Patrimonio del Estado.

Burgos, 18 de febrero de 1991.-El Jefe de la Sección, Valeriano Río Santos.-Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.-689-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los elementos comunes de las viviendas del Parque Móvil Ministerial de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 116.238.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el citado Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, planta 5.ª (oficina técnica de obras), en Madrid.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos C-4, C-6 y C-7.

Modelo de proposición y documentos que debe presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Registro de dicho Parque Móvil Ministerial de Madrid. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Parque Móvil Ministerial de Madrid), a las diez treinta horas del día 7 de mayo de 1991.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1991.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-2.740-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los elementos comunes, así como de adecuación de los elementos comunes existentes del Parque Móvil de Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 167.018.255 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el citado Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, planta 5.ª (oficina técnica de obras), en Madrid.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos C-4, C-6 y C-7.

Modelo de proposiciones y documentos que deben presentar: Se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en el Registro de dicho Parque Móvil Ministerial de Madrid. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Parque Móvil Ministerial de Madrid), a las diez treinta horas del día 7 de mayo de 1991.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1991.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-2.741-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta del proyecto de defensa contra inundaciones y encauzamiento de los ríos Oria y Amezqueta, en término municipal de Alegria (Guipúzcoa). Clave: 01.404.044/2111.

Presupuesto: 225.523.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 4.510.465 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de mayo de 1991, a las once horas.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.634-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta del proyecto 11/1989, de reparación y acondicionamiento de los órganos de desagüe de la presa Fuente del Azufre (Programa General de Seguridad y Explotación de las Presas del Estado), en término municipal de Fonferrada (León). Clave: 01.444.136/2111.

Presupuesto: 177.153.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 3.543.065 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría e.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de mayo de 1991, a las once horas.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.635-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta del proyecto 6/1990, de terraplenes del canal del Bajo Guadalquivir (kilómetros 62,6 al 68,9), en término municipal de La Rinconada (Sevilla). Clave: 05.251.254/2111.

Presupuesto: 49.237.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 984.747 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que repre-

sentada), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de mayo de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.636-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 5/1990, de reposición de depósito y conducción de agua afectados por el embalse de Zahara-El Gastor, en término municipal de Zahara (Cádiz). Clave: 05.311.292/2111.

Presupuesto: 60.006.572 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.200.131 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de mayo de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.637-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para reposición de losas en estacionamiento de aeronaves en el aeropuerto de Asturias. Expediente número 435/89.

Importe máximo: 78.258.423 pesetas.

Fianza provisional: 1.565.168 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Asturias.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 30 de abril.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 7 de mayo, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.523-C.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de suministro de papel fotosensible especial. Referencia: 91.221.154/0.

Se solicitan ofertas para adjudicar el siguiente contrato por el procedimiento de contratación directa:

Suministro de 450 bobinas de papel fotosensible, revelado término, especial.

Límite de adjudicación: 9.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados en el Servicio de Instrumentos y Mantenimiento del Instituto Nacional de Meteorología, sito en Camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid, pertenecientes a dicho Instituto.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos respectivos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido, serán enviadas por correo o entregadas en mano al Registro de dicho Instituto, acompañadas de escrito de remisión

no incluido dentro del sobre cerrado de la oferta, debiendo tener entrada en el mismo en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-4.877-E.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de los varaderos del puerto de Arrecife.

Objeto: La adjudicación, en uso exclusivo, de los varaderos del puerto de Arrecife, que tiene una superficie edificada de 784,33 metros cuadrados y tres rampas de varada.

Plazo: Cinco años y podrá ser prorrogado discrecionalmente por otros tres años y por una sola vez.

Canon: El canon no será inferior a 600.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 60.000 pesetas (10 por 100 del canon anual mínimo).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y de Arrecife, en sus oficinas de Las Palmas y puerto de Arrecife.

Se anulan las anteriores Resoluciones de la Junta publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo, y corrección de errores de la anterior Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo, por errores advertidos en las mismas, comenzando a contar el plazo de presentación de proposiciones a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas, 27 de marzo de 1991.-El Director P. A., José María Hernández León.-2.733-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de instalaciones para almacenamiento de residuos oleosos en el puerto de la Luz.

Objeto: La adjudicación, en uso exclusivo, de una superficie y sus instalaciones en el muelle pesquero, que tiene una superficie de 1.012 metros cuadrados, para almacenamiento de residuos oleosos y otros subproductos relacionados con el tráfico marítimo.

Plazo: Diez años.

Canon: El canon no será inferior a 974.966 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 97.497 pesetas (10 por 100 del canon anual mínimo).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta a las doce treinta horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposi-

ción de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas, en sus oficinas de Las Palmas.

Se anulan las anteriores Resoluciones de la Junta publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo, y corrección de errores de la anterior Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo, por errores advertidos en las mismas, comenzando a contar el plazo de presentación de proposiciones a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas, 27 de marzo de 1991.-El Director P. A., José María Hernández León.-2.732-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz, Arrecife y del Rosario por la que se anuncia concurso de explotación temporal de servicios en la estación marítima del muelle del puerto del Rosario.

Objeto: La adjudicación, en uso exclusivo, de los servicios en la planta baja y terraza visitable del edificio de la estación marítima, que tiene una superficie de 545 metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Canon: El canon no será inferior a 840.000 pesetas/año.

Fianza provisional: Será de 84.000 pesetas (10 por 100 del canon anual mínimo).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general, pliego de bases, Reglamento de Explotación y modelo de proposición, que habrán de regir el concurso, estarán de manifiesto a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas de la Luz y del Rosario, en sus oficinas de Las Palmas y puerto del Rosario.

Se anulan las anteriores Resoluciones de la Junta publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo, y corrección de errores de la anterior Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo, por errores advertidos en las mismas, comenzando a contar el plazo de presentación de proposiciones a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas, 27 de marzo de 1991.-El Director P. A., José María Hernández León.-2.734-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un solar con dependencias agrícolas en el poblado de Bazán de la finca «Encomiená de Mudela» (Ciudad Real).

Se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un solar de 730 metros cuadrados con dependencias agrícolas en el poblado de Bazán de la finca «Encomiená de Mudela» (Ciudad Real), valorado en 1.413.600 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran condiciones y modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (Castellana, 112, Madrid), o en la Sección Provincial

de Ciudad Real (Alarcos, 31), durante los días hábiles y horas de oficina.

La proposición, acompañada del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 28.272 pesetas, puede presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se efectuará en las oficinas centrales del IRYDA, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 20 de febrero de 1991.-El Presidente, P. D. (Resolución de 23 de febrero), el Secretario general, Conrado Herrero Gómez.-1.674-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso de estudio de prefactibilidad del plan maestro de la red ferroviaria centroamericana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso para la contratación de estudio de «Prefactibilidad del plan maestro de la red ferroviaria Centroamericana», ha sido adjudicado a la Empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), en 19.936.000 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1990.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.-3.519-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica de conmutación digital en Alicante.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar con fecha 8 de febrero de 1991, la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica de conmutación digital en Alicante, a la Empresa «Ericsson Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 39.516.960 pesetas, y demás condiciones que rige esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacio.-3.522-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del mantenimiento durante 1991 de los sistemas de retransmisión automática de mensajes ADX-6.100 de Madrid y Granada.

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar, con fecha 11 de febrero de 1991, «El mantenimiento durante 1991 de los sistemas de retransmisión automática de mensajes ADX-6.100 de Madrid y Granada», a la Empresa «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima», por un importe de 5.600.000 pesetas, y demás condiciones que rigen esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacio.-3.523-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Vitoria (Alava), por un período de un año, a partir de 1 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Vitoria (Alava), por período de un año a partir del 1 de enero del año en curso, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990, se ha adjudicado a «Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima» (PROSE-TECNISA), por un importe total de 27.025.368 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23.11.521A-227.01.

Madrid, 13 de febrero de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-3.464-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, por un período de un año a partir de 1 de enero actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, por período de un año a partir del 1 de enero actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1990, se ha adjudicado a «Esabe Seguridad Andalucía, Sociedad Anónima», por un importe total de 18.406.810 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23.11.521A-227.01.

Madrid, 13 de febrero de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-3.456-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao, por período de un año, a partir del 1 de enero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao, por período de un año, a partir del 1 de enero del año en curso, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1990, se ha adjudicado a «Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima» (PROSETECNISA), por un importe total de 74.614.812 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521A-227.01.

Madrid, 15 de febrero de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-3.527-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Valencia, por período de un año, a partir del 1 de enero actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que los servicios de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de

Valencia, por periodo de un año a partir del 1 de enero actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990, se ha adjudicado a «Grupo 4 Securitas España, Sociedad Anónima» por un importe de 20.371.491 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23.11.521.A-227.01.

Madrid, 15 de febrero de 1991.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—3.529-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Málaga, por periodo de un año, a partir del 1 de enero actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que los servicios de vigilancia, seguridad y detección de explosivos en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Málaga, por periodo de un año a partir del 1 de enero actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990, se ha adjudicado a «Grupo 4 Securitas España, Sociedad Anónima» por un importe de 25.786.395 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23.11.521.A-227.01.

Madrid, 15 de febrero de 1991.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—3.528-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de ampliación de las instalaciones del aire acondicionado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 28 de diciembre de 1990, «Turespaña» ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para ampliación de las instalaciones del aire acondicionado en el Palacio de Congresos de Torremolinos, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Instalaciones Pérez Aranda, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.437.419 pesetas, que representa una baja del 16,99 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 15 de febrero de 1991.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—3.387-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la impresión editorial de 250.000 ejemplares del libro «Museos de España».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 21 de enero de 1991, «Turespaña» ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del libro «Museos de España», promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Mateu Cromo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.935.000 pesetas, que representa una baja del 0,72 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 16 de febrero de 1991.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—3.386-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de la obra que a continuación se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de la obra que a continuación se cita:

Construcción Centro de Educación General Básica de 8 unidades y dos Escuelas públicas en Puentesareas (Pontevedra).

Presupuesto de licitación: 152.027.258 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría F.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece horas del 25 de abril de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente la Mesa de Contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos simultáneamente y por escrito a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 1 de abril de 1991.—El Secretario general Técnico, Lucio Rafael Soto.—2.525-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la contratación de los expedientes de asistencia técnica que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en calle Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax 22 87 10, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación de los expedientes de asistencia técnica siguientes:

Expediente 38/91-C. Seguros multirriesgo a Ceatros dependientes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales:

Tipo máximo de licitación: 9.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 199.000 pesetas.

Expediente 39/91-C. Servicio de vigilancia sede central IASS:

Tipo máximo de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Exposición del expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el cuadro de características y prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la que sea la última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto; sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o mensajerías deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de marzo de 1991.—El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.—2.526-C.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 13 de febrero de 1991, por la que se anuncia la contratación de las obras de carreteras, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, expediente 13/1991, página 8737.

Habiéndose publicado en el texto de la Resolución anteriormente referenciada y relativa a la contratación de la obra:

Clave: C-51014-ON2-1M (2-MA-152/2-MA-154/5-MA-155).

Título: «Acondicionamiento Campanillas-Cártama, variante de Cártama, acceso al Parque Tecnológico».

Se hace constar, que donde dice:

«Clasificación del contratista:

Grupos B, G; sugrupos 3, 3; categorías F, F»

Debe decir:

«Clasificación del contratista:

Grupos B, G; sugrupos 3, 4; categorías F, F»

Sevilla, 5 de marzo de 1991.—El Director general, Manuel Ollero Marin.—2.705-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia, referente al concurso de explotación de vertederos de tierras y escombros en terrenos de propiedad particular, en las carreteras de La Coruña (A-6), Burgos (A-1), Barcelona (A-2) y Extremadura (A-5).

Se rectifica el anuncio de convocatoria del concurso de explotación de vertederos de tierras y escombros en terrenos de propiedad particular, en las carreteras de La Coruña (A-6), Burgos (A-1), Barcelona (A-2) y Extremadura (A-5), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1991, página 8525, en el sentido siguiente:

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las doce horas del día 22 de abril de 1991.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día 23 de abril de 1991.

El resto del anuncio se mantiene en sus mismos términos.

Madrid, 2 de abril de 1991.—El Director, Luis Maestre Muñoz.—2.742-A.

Resolución del Canal de Isabel II de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Arganda, impulsión y depósito nuevo de Arganda.

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Arganda, impulsión y depósito nuevo de Arganda.

Presupuesto total de licitación: 1.578.596.681 pesetas.

Fianza provisional: 31.571.934 pesetas.

Plazo: Veinticuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación: Grupo E, subgrupo I, categoría f).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de abril de 1991, en el Departamento de Contratación y Patrimonio de la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle de Santa Engracia, número 125.

Apertura de plicas: A las nueve horas treinta minutos del día 22 de abril de 1991, ante la Mesa de Contratación.

El proyecto y pliegos correspondientes pueden ser examinados en la Secretaría del Departamento de Red.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares de la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Arganda, impulsión y depósito nuevo de Arganda, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, en el plazo de meses, por la cantidad total de oferta de pesetas, en la cual se entienden incluidos tanto el importe de ejecución material como gastos generales, beneficio industrial e impuestos, dentro de los cuales está comprendido el correspondiente al IVA (12 por 100) de acuerdo con lo especificado en el apartado 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tal fin, se desglosa la oferta como sigue:

Importe total de ejecución material:
19 por 100 de gastos generales y beneficio industrial:

Suma ejecución material más gastos generales de:

Estructura:
12 por 100 IVA:
Importe total de ejecución por contrata:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, de previsión y Seguridad Social, así como en materia tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de marzo de 1991.—El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.—2.739-A.

Resolución del Canal de Isabel II de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento al sistema Sierra Norte, ramal depósito Nuevo Portachuelo-depósito Cabeza Mala-La Cabrera.

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de mejora del

abastecimiento al sistema Sierra Norte, ramal depósito Nuevo Portachuelo-depósito Cabeza Mala-La Cabrera.

Presupuesto base (contrata más IVA): 492.474.815 pesetas.

Fianza provisional: 9.849.496 pesetas.

Plazo: Ocho meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación: Grupo E, subgrupo I, categoría f); grupo E, subgrupo 6, categoría f).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de abril de 1991, en el Departamento de Contratación y Patrimonio de la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle de Santa Engracia, número 125.

Apertura de plicas: A las nueve horas treinta minutos del día 29 de abril de 1991, ante la Mesa de Contratación.

El proyecto y pliegos correspondientes pueden ser examinados en la Secretaría del Departamento de Captación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre y representación de con domicilio social en calle enterado de las condiciones de la subasta con admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de mejora de abastecimiento al sistema Sierra Norte, ramal depósito Nuevo Portachuelo-depósito Cabeza Mala-La Cabrera, se compromete a la ejecución de dichas obras, en el plazo de meses, con sujeción al proyecto y demás documentos contractuales, por la cantidad total de oferta de pesetas, con arreglo al desglose siguiente:

Importe total de ejecución material:
19 por 100 de gastos generales y beneficio industrial:

Importe total de ejecución por contrata:
12 por 100 IVA:
Importe total oferta:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, de previsión y Seguridad Social, así como en materia tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de marzo de 1991.—El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.—2.738-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de copistería y venta de material de papelería y encuadernaciones.

Objeto: La explotación de los servicios de copistería y venta de material de papelería y encuadernaciones en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas (EUITA), dependiente de la Fundación Pública «Manuel Giménez Fernández», de esta Diputación.

Tipo de licitación: Constituirá el tipo de licitación del concurso el canon mensual que, en cuantía de 55.000 pesetas mínimo, se comprometa a abonar a la Fundación durante la vigencia de la concesión y con el carácter de tasa.

Plazos: El plazo de la concesión será de cinco años.
Fianzas: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, 212.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, en Sevilla, avenida de la Constitución, 24 (pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar la referida explotación y a efectuar las obras e instalaciones señaladas en la cláusula 2, comprometiéndose a abonar un canon mensual de pesetas (en letra sin céntimos), mientras dure la vigencia de la concesión.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 15 de marzo de 1991.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—2.737-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva sede provincial en el Cuartel de Intendencia de la Puerta de la Carne.

Apreciado error sufrido en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo de 1991, y enviado al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», con fecha 14 de marzo de 1991, relativo a la convocatoria de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva sede provincial en el Cuartel de Intendencia de la Puerta de la Carne, se procede a subsanarlo en el único sentido de que la fecha límite de presentación de proposiciones es la del 23 de abril de 1991 y no la del 22 del mismo mes y año como aparece en dicho anuncio.

Sevilla, 1 de abril de 1991.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—2.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residente en la calle Río Sorbe, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Río Sorbe, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 4.317.952 pesetas; definitiva, 8.635.904 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado I, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de la Entidad «Espacios Madrileños, Sociedad Anónima», como peticionaria inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Río Sorbe, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1991.-El Secretario general.-2.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residente en la calle Gran Canal, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Gran Canal, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 3.958.965 pesetas; definitiva, 7.917.930 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado I, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de la Entidad «Gestión de Aparcamientos», como peticionaria inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle Gran Canal, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1991.-El Secretario general.-2.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residente en la calle San Vidal, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle San Vidal, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 4.968.164 pesetas; definitiva, 9.936.329 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la

presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado I, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de la Entidad LARCOVI, como peticionaria inicial, si participa en la licitación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la calle San Vidal, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1991.-El Secretario general.-2.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Alfranca de Doña Godina, referente al concurso para la concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de esta Villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 11 de marzo de 1991, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso para la concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de esta Villa.

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario, en caso de reclamaciones.

Objeto: La concesión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables por anualidades hasta un máximo de tres.

Pago: En función de los metros cúbicos facturados, previa presentación trimestral de factura.

Garantías: Fianza provisional, 250.000 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas, del día siguiente hábil, excepto sábados, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado mediante poder bastanteado que acompaño, enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, para adjudicar mediante concurso la concesión de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, hace constar:

1. Que se solicita tomar parte en el concurso, en cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en el artículo 52 del pliego de condiciones.
2. Que acepta expresamente todas las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones.
3. Que se compromete a gestionar el Servicio en las siguientes condiciones económicas:

Por la gestión de los Servicios de abastecimiento de agua pesetas por metro cúbico facturado.

Por la gestión del Servicio de alcantarillado pesetas por metro cúbico facturado.

Por las instalaciones de acometidas pesetas por metro lineal.

Por la instalación de acometidas de saneamiento pesetas por metro lineal.

(Lugar, fecha y firma.)

La Almunia de Doña Godina, 14 de marzo de 1991.-El Alcalde, José Enrique Alonso Díez.-2.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana «Donantes de Sangre».

Objeto: Concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana «Donantes de Sangre».

Canon concesional: 300.000 pesetas/año.

Plazo de la concesión: Cincuenta años.

Garantías: Fianza provisional, 10.000.000 de pesetas; fianza definitiva, 30.000.000 de pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de tres meses, a contar de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y computados de fecha a fecha.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño o a través de los procedimientos indicados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las catorce horas del último día del plazo. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que acrediten la personalidad del empresario.
Declaración bajo responsabilidad de que la empresa no está incurso en alguna de las circunstancias contenidas en el artículo 23 de Reglamento General de Contratación del Estado.

Documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Memoria de la empresa concursante.

Proyectos de la Sociedad concesionaria.

Programa de ejecución.

Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

En nombre propio (en su caso).

En nombre de la Empresa (en su caso).

En representación de (en su caso).

Expone: Que, enterado del pliego de condiciones para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la manzana de los «Donantes de Sangre», toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1991.

a) Acompaño los documentos exigidos en la condición 60.^a

b) Se comprometo, caso de resultar adjudicatario, a constituir la Sociedad concesionaria prevista en la condición 4.^a

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al pliego de condiciones referido.

En a de de 19.....

Logroño, 8 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para contratar un seguro sobre bienes, responsabilidad civil y vehículos municipales, durante cinco años.

Se convoca concurso público para contratar un seguro sobre bienes, responsabilidad civil y vehículos municipales, durante cinco años.

Tipo de licitación: No se consigna por ponderarse precio ofertado con las prestaciones ofrecidas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado, se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... actuando en nombre propio o en nombre de (en este caso hará constar su apoderamiento o representación), con capacidad legal para concurrir al concurso convocado por el Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1991, para contratar un seguro sobre bienes, responsabilidad civil y vehículos municipales, enterado de los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y administrativas y conforme con las mismas, se comprometo a tomar dicha contrata por la cantidad de (en letra y número).

Ofrece al amparo de lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de

mayo, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para ese Ayuntamiento (exponer).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 11 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble ubicado en la calle Batach, número 32, del término de Sóller.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1991, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Batach, número 32, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La enajenación, por subasta pública, de un inmueble ubicado en la calle Batach, número 32, del término de Sóller, cuya superficie es de 110,50 metros cuadrados.

Tipo: El tipo de licitación 5.000.000 de pesetas, en alza.

Pago: Al formalizar la compra-venta por escritura pública.

Garantía: El 2 por 100 del precio tipo, o sea 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento (plaza Sa Constitución, 1), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicha fecha coincide en sábado, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del inmueble ubicado en la calle Batach, número 32».

Modelo de proposición

Don con domicilio en y DNI número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de) como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición del inmueble ubicado en la calle Batach, número 32, toma parte en la misma, haciendo constar lo siguiente:

a) Ofrece la cantidad de pesetas.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sóller, 11 de febrero de 1991.-El Alcalde, Antonio Arbona Colom.-1.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para la realización de la obra relativa al proyecto de «Infraestruc-

turas sanitarias en el caserío de Biniaraix», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La realización, por subasta, de las obras relativas al proyecto de «Infraestructuras sanitarias en el caserío de Biniaraix».

Tipo: El tipo de licitación a la baja se fija en 29.246.759 pesetas.

Duración del contrato: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de seis meses y el plazo de garantía se fija en doce meses.

Fianza provisional: 584.935 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría e.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento (plaza Sa Constitució, 1), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicha fecha coincide en sábado, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de convocada por el Ayuntamiento de Sóller».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y DNI número, expedido, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el plazo de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del RGCE, aprobado por Real Decreto 2528/1986.

(Lugar, fecha y firma).

Sóller, 14 de febrero de 1991.—El Alcalde, Antonio Arbona Colom.—1.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para la realización de la obra relativa al proyecto de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua y depósito regulador del núcleo urbano de Sóller, primera fase», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La realización, por subasta, de las obras relativas al proyecto de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua y depósito regulador del núcleo urbano de Sóller, primera fase».

Tipo: El tipo de licitación a la baja se fija en 56.440.310 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de seis meses y el plazo de garantía se fija en doce meses.

Fianza provisional: 1.128.806 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría e.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento (plaza Sa Constitució, 1), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicha fecha coincide en sábado, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de convocada por el Ayuntamiento de Sóller».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y DNI número, expedido, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el plazo de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del RGCE, aprobado por Real Decreto 2528/1986.

(Lugar, fecha y firma).

Sóller, 14 de febrero de 1991.—El Alcalde, Antonio Arbona Colom.—1.738-C.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados, de un Centro Cívico Deportivo en La Vera.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la concesión administrativa mediante concurso público con admisión previa para la contratación de las obras de construcción y explotación de un Centro Cívico Deportivo en La Vera, se expone al público por plazo de treinta días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público, por el procedimiento de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas.

Objeto del concurso: El objeto de este concurso es la construcción y explotación con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados, de un Centro Cívico Deportivo en La Vera, en este término municipal.

Plazo: El contrato tendrá una duración de cincuenta años a contar desde la recepción provisional de las obras.

Fianza provisional: 4.830.501 pesetas.

Fianza definitiva: 7.245.752 pesetas.

Exposición pública del expediente: En la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Bienes y Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1.—Documentación administrativa. La señalada en la condición duodécima, apartado B, del pliego de condiciones.

Sobre número 2.—Proposición económica. Conforme a lo establecido en el apartado B de la indicada condición duodécima.

Sobre número 3.—Documentación para el trámite de admisión previa. La indicada en el apartado C de la referida condición duodécima.

Presentación de proposiciones: Las solicitudes para tomar parte en el concurso, junto con la documentación exigida en el pliego de condiciones, se presentará en días hábiles entre las nueve y las trece horas, en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la finalización del plazo de información pública de los pliegos de condiciones.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a la siguiente condición:

El canon a satisfacer al Ayuntamiento será de y se incrementará de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

f) Los derechos de la concesión tendrán una duración de cincuenta años, a contar desde la recepción provisional de las obras.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio y demás que ocasione el concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados) a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Villa de La Orotava, 20 de febrero de 1991.—El Alcalde.—2.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso para adjudicar las obras de la Sala Multiusos en Zaragoza.

Producido error en el señalamiento de la clasificación empresarial exigida para participar en el concurso para adjudicar las obras de la Sala Multiusos en Zaragoza (anuncio número 1.906-A, de fecha 12 de marzo de 1991), se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la clasificación correcta que se exige, de acuerdo a lo señalado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1989, es la siguiente:

Grupo B, subgrupos todos, categoría F; grupo C, subgrupos todos, categoría F; grupo I, subgrupos todos, categoría E; y, grupo K, subgrupos todos, categoría E.

Zaragoza, 21 de marzo de 1991.—El Secretario general, Vicente Revilla González.—2.715-A.